

Calendario Fiscal 2016 del Autónomo y la Pyme

ENERO 2016:

Hasta el día 20:

- Retenciones cuarto trimestre 2015: modelos 111 y 115

FEBRERO 2016:

Hasta el día 1 de febrero:

- IRPF: Pagos fraccionados Renta Cuarto trimestre 2015:
 - Estimación directa: modelo 130
 - Estimación objetiva: modelo 131
- IVA:
 - Cuarto trimestre 2015. Autoliquidación: modelo 303
 - Cuarto trimestre (o año 2015). Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: modelo 349
 - Resumen anual 2015: modelo 390
- Retenciones, resumen anual 2014: modelos 180 y 190

Hasta el día 29:

- Declaración anual de operaciones con terceros, año 2015: modelo 347

ABRIL 2016:

Hasta el día 20:

- Retenciones primer trimestre 2016: modelos 111 y 115
- IRPF: Pagos fraccionados Renta Primer trimestre 2016:
 - Estimación directa: modelo 130
 - Estimación objetiva: modelo 131
- Sociedades: Pagos fraccionados ejercicio en curso
- Régimen general: modelo 202
- IVA:
 - Primer trimestre 2016. Autoliquidación: modelo 303
 - Primer trimestre 2016: Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: modelo 349

MAYO – JUNIO 2016: Declaración anual de la renta

Desde el 10 de mayo hasta el día 25 de junio:

- Borrador y declaración anual 2015 con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta: modelos D-100 y D-714

Desde el 10 de mayo hasta el día 30 de junio:

- Borrador y declaración anual 2015 con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación: modelos D-100, D-714

JULIO 2016:

Hasta el día 20:

- Retenciones segundo trimestre 2016: modelos 111 y 115
- IRPF: Pagos fraccionados Renta segundo trimestre 2016:
 - Estimación directa: modelo 130
 - Estimación objetiva: modelo 131
- IVA:
 - Segundo trimestre 2016. Autoliquidación: modelo 303
 - Segundo trimestre 2016: Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: modelo 349

Hasta el día 25:

- Impuesto de sociedades:
- Declaración anual 2015. modelo 200

OCTUBRE 2016:

Hasta el día 20:

- Retenciones tercer trimestre 2016: modelos 111 y 115
- IRPF: Pagos fraccionados Renta tercer trimestre 2016:
 - Estimación directa: modelo 130
 - Estimación objetiva: modelo 131
- Sociedades: Pagos fraccionados ejercicio en curso
- Régimen general: modelo 202
- IVA:
 - Tercer trimestre 2016. Autoliquidación: modelo 303
 - Tercer trimestre 2016: Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: modelo 349

DICIEMBRE 2016:

Hasta el día 20:

- Sociedades: Pagos fraccionados ejercicio en curso
- Régimen general: modelo 202

Hasta el 2 de enero de 2017

- Renta: Renuncia o revocación estimación directa simplificada y estimación objetiva (módulos) para 2017 y sucesivos: Modelos 036 y 037
- IVA: Renuncia o revocación regímenes simplificado y agricultura, ganadería y pesca para 2017 y sucesivos: modelos 036 y 037